ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número: 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0706 de 2024	
Nombre completo del contratista: KATHERINE SANCHEZ ZAMBRANO	
Documento de identificación: 1.130.627.443	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 9/MAY/2024	Fecha terminación 30/SEP/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($28.850.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
- Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
- Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.850.000	$5.770.000	$23.080.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065408695 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1065408695 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 03/Septiembre/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de septiembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0706 de 2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

CUOTA CINCO:

1. Brindar apoyo en el análisis, elaboración y consolidación de los informes de seguimiento, de gestión (incluyendo el Informe de Gestión para entrega del cargo cuando se requiera), de rendición de cuentas, e informes relacionados con el Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo y proyectos solicitados por el Departamento Administrativo de Planeación en los formatos establecidos, y demás entidades o instancias como: concejo, actores sociales y actores de control político.

   ✓ Brindó apoyo para realizar las socialización de las generalidades del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 y los veinte (20) indicadores de producto correspondiente a la Secretaría del Deporte y la Recreación – SDR. Además se analizó la relación de las áreas funcionales del plan con los procesos de contratación y expedición de certificados de disponibilidad presupuestal. Esta actividad de socialización (reunión presencial con presentación del tema).

   Los grupos técnicos de la SDR con los que se realizó la presentación son: I) Gestión Contractual, II) Financiero y III) Subsecretaría de Infraestructura. A las personas participantes se les remitió la presentación efectuada en la socialización.

2. Brindar apoyo al proceso de alimentación de la Plataforma DARUMA en el tema de Seguimiento a Proyectos de Inversión y Plan de Desarrollo según lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ La contratista no fue requerida para esta actividad en este periodo. El Departamento Administrativo de Planeación Distrital no ha habilitado la operación de la Plataforma para la carga de información del proceso de seguimiento 2024.

3. Brindar apoyo al proceso de planeación para la conceptualización y/o programación y/o preparación y/o revisión de los procedimientos para la administración de los indicadores de gestión, planes de mejoramiento y demás información requerida por los entes externos.

   - ✓ Brindó apoyo para elaborar la presentación que debió realizar el organismo (por parte del Secretario) a la Comisión de Plan y Tierras del Concejo de Santiago de Cali. La presentación se realizó a partir de los lineamientos y formatos solicitados. (Temas de la presentación: I) programas plan de desarrollo e inversión programada. II) Proyectos armonizados. III) Ejecución 2024).

4. Brindar apoyo el proceso de formulación y actualización de los planes que enmarcan la gestión de la Secretaría, tales como: Plan de Desarrollo 2024 – 2027, Plan de Acción 2024 – 2027 o el que haga sus veces y Planes Operativos Anuales de Inversiones "POAI", entre otros.

   - ✓ La contratista no fue requerida para esta actividad en este periodo.

5. Brindar apoyo en la organización de documentos e información presentados a auditorias (Control Interno, Contraloría y Procuradurías), Planeación Municipal, Concejo, comunidad, veedurías ciudadanas, entre otros.

   - ✓ Brindó apoyo al ejercicio de revisión para Plan de Mejoramiento Nro. 10 Relacionada con la Auditoría de Control Presupuestal. (Se asistió a reunión para la preparación del plan de mejoramiento y se realizó revisión del plan de mejoramiento). Ente de control que solicitó el plan de mejoramiento: Contraloría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Brindó apoyo para entregar la información solicitada por la Personería de Santiago de Cali. Información solicitada bajo ORFEO Nros. 202441730101760452 y 202441730101838992. Tema de requerimiento: seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones 2023.

6. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo que le sean asignados, para responderse dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría de Deporte.

- ✓ Brindó apoyo para consolidar respuesta al Concejo de Santiago de Cali. Información radicada bajo proposición Nro. 266 – Concejal: María del Carmen Londoño. Tema del requerimiento: contratos ejecutados a partir de $40.000.000, vigencia 2024.

- ✓ Brindó apoyo para consolidar respuesta al Concejo de Santiago de Cali. Información radicada bajo proposición Nro. 289 – Concejal: Rafael Andrés Escobar González. Tema del requerimiento: desarrollo y ejecución del programa Desafío Elite 2024.

- ✓ Brindó apoyo para consolidar respuesta al Concejo de Santiago de Cali. Información radicada bajo proposición Nro. 295 – Concejal: Roberto Ortiz Urueña. Tema del requerimiento: ejecución presupuestal y ejecución física de proyectos con corte 2024.

- ✓ Brindó apoyo para consolidar respuesta a la organización denominada "Veeduría Nacional Suricatos". Radicación: 76001-40-03-029-2024-00981-00 (Orden de juzgado bajo tutela). Tema del requerimiento: contratación SDR, planta de personal, ciclovia, y otros.

- ✓ Brindó apoyo para consolidar respuesta solicitada por el despacho de la SDR. Requerimiento realizado a través de medio virtual. Tema del requerimiento: actividades SDR 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Brindar apoyo al proceso de planeación y/o conceptualización, y/o coordinación y/o programación y/o ajuste de la estructuración de proyectos para el banco de proyectos de la Secretaría.

   ✓ La contratista no fue requerida para esta actividad en este periodo.

8. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

   ✓ La contratista no fue requerida para esta actividad en este periodo.

9. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del deporte y la recreación.

   ✓ Brindó apoyo para asistir al encuentro de coordinación entre las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas y la Alcaldía de Santiago de Cali. Invitación realizada bajo circular Nro. 4112.050.22.2.1020.000108 y conforme a la delegación del despacho del secretario.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iJaVzJNt8OjhoaLoU3ttfscdLtNgHZ7e

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados en el contrato 4162.010.26.1.0706 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: la contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Yulian Valencia Buitrago
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 27/Septiembre/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.